



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
GIMNASIOS MILITARES FAC



GCU-F-03 VERSIÓN 02 30-DIC-2024

Página 1 de 1

GESTION ACADEMICA		
CÓDIGO: GAG-IN-09	VERSIÓN: 02	FECHA: 30-DIC-2024
NOMBRE DEL INSTRUCTIVO:	COMISION DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	
1. OBJETIVO:	<i>Analizar el desempeño de los estudiantes en los Gimnasios Militares FAC, con el fin de recomendar acciones para su mejoramiento.</i>	
2. ALCANCE:	Gestión Académica	
3. DEFINICIONES:	COMISION DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: Equipo interdisciplinar que se reúnen con el fin de hacer análisis y establecer las causas del bajo rendimiento académico de los estudiantes y proponer estrategias mancomunadas para mejorar los desempeños y evitar la mortalidad académica.	
4. CONDICIONES GENERALES:	<p><i>La comisión estará integrada por:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Coordinador académico</i>• <i>Director de grado</i>• <i>Docentes de las diferentes asignaturas o áreas</i>• <i>Un representante de los padres de familia</i> <p><i>Los equipos de Psicoorientación podrán hacer parte de la comisión de evaluación y promoción en los Gimnasios que cuenten con ellos.</i></p> <p><i>La comisión de evaluación y promoción se desarrollará después de la entrega de boletines.</i></p> <p><i>En la comisión de evaluación y promoción se presentará un informe general y comparativo por áreas de los desempeños de los estudiantes.</i></p> <p><i>En acta se deja constancia de las decisiones, observaciones, estrategias de apoyo, estímulos, reconocimientos o recomendaciones.</i></p>	
5. DESCRIPCIÓN DEL INSTRUCTIVO:	<p><i>5.1 Coordinador académico: Solicita a los docentes titulares de cada asignatura el análisis del desempeño de los estudiantes en el periodo académico y al director de grupo un reporte consolidado de la pérdida académica de los estudiantes.</i></p> <p><i>5.2 Coordinador académico: Elabora informe del desempeño de los estudiantes, teniendo en cuenta reprobación por áreas y asignaturas.</i></p>	

Elaboró: Proceso Gestión Académica	Revisó: Coordinación calidad AGIFA	Aprobó: Comité de la Calidad
Fecha: 31-JUL-2024	Fecha: 01-AGO-2024	Fecha: 30-DIC-2024

- 5.3 *Coordinador académico: Cita a los integrantes de la comisión de evaluación y promoción de cada grado y a los padres de familia de los estudiantes que reporten desempeño bajo en el periodo, a reunión después de la entrega de boletines a través de los medios de comunicación establecidos en el Gimnasio.*
- 5.4 *Coordinador académico: En reunión de la comisión de evaluación y promoción socializa el informe del desempeño de los estudiantes.*
- 5.5 *Integrantes de la comisión de promoción y evaluación: Hacen recomendaciones generales o particulares a los padres de familia y estudiantes con el fin de establecer estrategias de apoyo o planes de mejoramiento.*
- 5.6 *Coordinador académico: Elabora acta con los acuerdos establecidos en la comisión de evaluación y promoción.*
- 5.7 *Integrantes de la comisión de evaluación y promoción: Realizan seguimiento a los acuerdos establecidos en el acta y evalúa de los resultados de los mismos.*
- 5.8 *Integrantes de la comisión de evaluación y promoción: Convocan a los padres de familia o representante legal en los casos donde se han agotado todas las instancias con el fin de generar estrategias de apoyo y acordar compromisos para el mejoramiento académico.*
- 5.9 *Integrantes de la comisión de evaluación y promoción: Al finalizar el cuarto periodo académico, define la promoción de los estudiantes de acuerdo al sistema institucional de evaluación.*

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSION	DESCRIPCION
01	Versión inicial
02	Ajustes en las condiciones y descripción del instructivo

Elaboró: Proceso Gestión Académica Fecha: 31-JUL-2024	Revisó: Coordinación calidad AGIFA Fecha: 01-AGO-2024	Aprobó: Comité de la Calidad Fecha: 30-DIC-2024
--	--	--